

Guayaquil, 03 de abril del 2014.

INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

Señores:

ACCIONISTAS DE ASZENDER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía **ASZENDER S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida en el mes de diciembre del año 2013.

1. La compañía **ASZENDER S.A.**, durante el desarrollo de sus actividades comerciales correspondiente al ejercicio económico del año 2013 no registro UTILIDAD NETA conforme lo registran los Estados Financieros cerrados a esa fecha y que se encuentran a vuestra entera disposición junto a sus respectivos anexos.
2. Que tanto los libros contables como legales se encuentran bajo custodia de la Compañía, incluyendo la conservación de los bienes que forman parte del patrimonio de **ASZENDER S.A.**
3. Según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20-11-2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31-12-2008 y la No. SC.HC.CPAIFRS.11.01 del 12-01-2011 y publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27-01-2011; las mismas que en su parte pertinente establecen la implementación de las normas internacionales de información financieras, NIIF para las PYMES, en la elaboración de nuestros Estados Financieros; siendo esto saludable porque estas normas financieras, transparentan los Estados Financieros de las empresas.
4. Los Estados Financieros han sido puesto a consideración del Comisario de la empresa Econ. Juan Encalada Rojas, para la revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Esperando que en los años siguientes, la situación financiera de la empresa continúe desarrollándose conforme a las expectativas previstas, me suscribo

Atentamente,



Sra. **Karen Jara Gomez.**

Gerente General

cc. File Balances SC.